



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 05001 3110005 2021—00166 00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cinco de octubre de dos mil veintiuno

Se envía el oficio dirigido a la SAVIA SALUD para que informe la dirección completa y demás datos de la señora LUZ AMPARO GIRALDO BERNAL.

Se niega la solicitud de emplazar a la señora LUZ AMPARO GIRALDO hasta tanto no se tenga la respuesta de la eps SAVIA SALUD.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°
_____. Fijado hoy _____ a las 8:00 A.M. en
la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín.

Secretario